UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 671/2011

Por la cual se aprueba la Adjudicación de la firma HG Producciones, para Servicios de Publicidad y Propaganda al Rectorado, Escuela Superior-Cruce Itakyry y Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 01 de junio de 2011

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma HG Producciones para Servicios de Publicidad y Propaganda al Rectorado, a la Escuela Superior-Cruce Itakyry y Escuela de Postgrado de la UNE, y,

Considerando: Que las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", y Art 34° "Procedimientos de Contratación Directa" inc "c" para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.
Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1°: Aprobar la adjudicación por Contratación Directa a la firma **HG Producciones**, hasta un monto de Gs. 55.000.000 *(Guaraníes cincuenta y cinco millones)*, para el Servicio de Publicidad y Propaganda; según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la empresa, a ser ejecutado en el rubro 260 FF10 (Gs. 10.000.000) y 260 FF 30 (Gs. 10.000.000), por el presupuesto del Rectorado; rubro 260 FF10 (Gs.500.000) y 260 FF30 (Gs. 4.500.000) por el presupuesto de la Escuela Superior-Cruce Itakyry; y rubro 260 FF30 (Gs. 30.000.000) por el presupuesto de la Escuela de Postgrado, en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria según el siguiente cuadro:

	Descripción	Monto Máximo a Adjudicar
Lote 1	**Publicidad Escrita**	**42.200.000**
1.1	Avisos en páginas indeterminadas blanco/negro, de lunes a sábado 2 col x10 cm – Circulación Nacional	21.000.000
1.2	Avisos en páginas agrupados blanco/negro de lunes a sábado 2 col x 10 cm. Circulación Nacional	13.000.000
1.3	Avisos en páginas indeterminadas blanco/negro de lunes a sábado 3 col x 10 cm. Circulación regional.	7.050.000
1.4	Exequias: 2 col x 5 cm sin foto. Circulación Nacional.	1.150.000
Lote 2	**Publicidad Radial**	**12.800.000**
2.1	Anuncios Radiales en tandas mensuales (26 días) de lunes a sábado 6 menciones p/día	8.000.000
2.2	Anuncios Radiales tandas mensuales (26 días) de lunes a sábado 8 menciones p/día	2.400.000
2.3	Anuncios radiales en tandas ocasionales de lunes a sábado, 10 menciones p/día.	2.400.000

Art. 2°: Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – RECTORADO – CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Ing. Víctor Alfredo Báez Chamorro
Rector